



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





# Piden cárcel para quien especule con medicinas

Proponen reformar  
leyes y establecer pena  
de 70 años a los que  
atrasen la entrega  
de fármacos

---

**ENRIQUE GÓMEZ**

—[nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

La bancada del Partido Verde en la Cámara de Diputados propuso reformar las leyes generales de Salud y de Responsabilidades Administrativas, así como del Código Penal Federal, para fortalecer el combate a los delitos de corrupción en el sector salud y establecer sanciones ejemplares a quienes incurran en este tipo de actos.

El proyecto establece que se impondrá de 50 a 70 años de prisión y de 7 mil 500 a 15 mil días multa a quien aplaze la distribu-

ción sin justificación o haga mal uso de los medicamentos, vacunas o insumos del sector salud, robe, acapare, trafique o comercialice fármacos sin autorización.

El pasado 5 de mayo, la presidenta Claudia Sheinbaum responsabilizó a las empresas farmacéuticas del desabasto de medicamentos y afirmó que la mafia dentro de éstas ha retrasado la entrega de insumos médicos.

“La entrega de medicamentos es un proceso largo, la verdad, porque se amafian las farmacéuticas”, aseguró la Mandataria federal en Tlalnepantla, en el Estado de México. ●



## Pide Coparmex diálogo ante reforma laboral

Reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales sin atender primero los retos estructurales del país podría tener efectos contrarios a los deseados, advirtió la Coparmex, que pidió un proceso basado en el diálogo, la gradualidad y el realismo económico.

La organización empresarial

### PLANEACIÓN

El sindicato patronal llamó a implementar la meta de una forma flexible y considerando las necesidades de cada sector.

reaccionó a la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien anunció que esta semana comenzarán las discusiones para una implementación paulatina de la medida, con el objetivo de que se logre el objetivo hacia 2030.

La Coparmex reconoció la importancia de mejorar las condiciones laborales, pero subrayó que cualquier modificación a la Ley Federal del Trabajo debe construirse con responsabilidad, datos concretos y considerando el complejo entorno económico que enfrentan las Mipymes, que generan la mayor parte del empleo formal.

—Karla Tejeda



# Contraloría de Veracruz denuncia daño patrimonial en Salud estatal por \$200 millones, en anterior gobierno

---

**IVÁN SÁNCHEZ**

 CORRESPONSAL  
 XALAPA, VER.
 

---

Resultado de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Contraloría General del Estado presentó una denuncia por daño patrimonial que habría sido cometida en la Secretaría de Salud estatal, durante 2023, el penúltimo año de la administración que encabezó el gobernador morenista Cuitláhuac García Jiménez.

La actual mandataria, Rocío Nahle García, también del partido

guinda, afirmó que el quebranto ascendería a unos 200 millones de pesos, de acuerdo con la ASF.

Advirtió que en su gestión no se encubrirá a nadie, y que los procedimientos marcados por dicho organismo marcan que se deben interponer las denuncias correspondientes. Apuntó que se debe llamar a rendir cuentas a los involucrados, lo que incluye al ex titular de la Secretaría de Salud veracruzana, Roberto Ramos Alor, designado hace unos días como nuevo coordinador estatal del programa IMSS-Bienestar en la entidad

“El contralor ya hizo la denuncia pertinente, porque nosotros tenemos que dar seguimiento a esto y, si hay daño patrimonial, si es así se tiene que llamar a rendir cuentas a quien fue secretario de Salud, porque así lo marca la propia Auditoría”, agregó.

La gobernadora recordó que los funcionarios correspondientes ya habían solventado algunas observaciones correspondientes a 2023, y no obstante la ASF determinó que era necesario presentar denuncias.

Puntualizó que su responsabilidad como mandataria es vigilar las finanzas de Veracruz, y expuso que se han encontrado múltiples irregularidades en la Secretaría de Salud, por ello ha intervenido per-

sonalmente, en busca de aclarar esta situación.

Reconoció que uno de los problemas dentro de la dependencia fue el desabasto de medicamentos contra el cáncer, y sostuvo que ya se le está dando solución a esto. “En el sector salud estoy yo metida, porque se encontraron muchas irregularidades, (...) encontramos muchas cosas que no estuvieron bien y lo tengo que decir”, afirmó.



## PARTIDO VERDE

## Plantean eliminar buro de crédito

POR GEORGINA OLSON  
 georgina.olson@gimm.com.mx

El Partido Verde Ecologista de México dio a conocer que insistirán en la iniciativa de ley para eliminar el Buró de Crédito en México, pues puede generar impactos negativos en diversos aspectos de la vida de las personas.

Así lo expresó el PVEM después de que el pasado 9 de abril, el diputado federal de dicha bancada por el estado de Querétaro, Ricardo Astudillo Suárez, presentó una

iniciativa para reformar la Ley Federal de protección al consumidor y la Ley para regular las sociedades de información crediticia, la cual ya está publicada en la *Gaceta Parlamentaria*.

La iniciativa de Astudillo Suárez busca que las sociedades de información crediticia queden obligadas a proteger específicamente la seguridad e integridad de los datos personales y crediticios de consumidores, lo cual actualmente no está suficientemente regulado.



Foto: Especial

Y que haya mayor transparencia en la gestión y acceso a información crediticia, reducción significativa de errores en historiales crediticios, protección efectiva contra discriminaciones injustificadas y exclusión financiera, reducción en costos excesivos para consumidores y fortalecimiento de la seguridad de datos personales y reducción de fraudes financieros relacionados con identidad.

El PVEM expuso que la reforma es necesaria pues "el buró de crédito ha presentado numerosos excesos violatorios a los derechos de las personas, pues recopila y almacena información sin el consentimiento de la gente.



Van 789 casos en 10 estados

# Alertan ante riesgo de epidemia de sarampión

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**E**l infectólogo Alejandro Macías alertó sobre el riesgo de que se presente una epidemia de sarampión en nuestro país si no se refuerza la inmunización, ya que "los niveles de vacunación cayeron de manera alarmante" y se trata de una de las enfermedades más fáciles de ser contagiadas.

En entrevista con *La Razón*, el especialista afirmó: "Una epidemia sí es probable... falta mucha vacunación hasta los 39 años de edad. Se está haciendo un esfuerzo exprés, pero muy probablemente no va a alcanzar y va a haber algunos brotes en algunos estados".

**EL  
DATO**

**SEGÚN LA** Secretaría de Salud de Chihuahua, hasta ayer se habían reportado 922 contagios, de los cuales 729 ya están recuperados y 3 permanecen hospitalizados.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud (Ssa), con corte al 2 de mayo, se tienen confirmados 789 casos de sarampión, ubicados en diez estados del país, con prevalencia entre menores de uno a 9 años.

Además, durante la semana epidemiológica 17, del 26 de abril al 2 de mayo, las autoridades sanitarias recibieron la notificación por dos mil 693 casos probables de sarampión o rubeola, de los cuales se descartaron mil 100 y otros 804 aún están en estudio.

Al respecto, Alejandro Macías señaló: "Es algo que se veía venir, ya que los niveles de vacunación cayeron de manera alarmante". Recordó que la misma Ssa señaló que el 94.1 por ciento de los pacientes con esta enfermedad vírica refirió no haber recibido nunca la vacuna, mientras que sólo el 2.4 por ciento de quienes están vacunados ha recibido una segunda dosis.

Mencionó que el sarampión no es un virus que mute rápidamente, como el del Covid-19; sin embargo, "la respuesta cambia cuando se considera una epidemia de sarampión en Norteamérica. Debido a la caída en las tasas de vacunación,

**EPIDEMIÓLOGO CONSIDERA** que los niveles de vacunación "están muy bajos"; pese a esfuerzo exprés, probablemente no alcance, refiere; acusa PAN subejercicio en inmunización



## EL NORTE, DONDE MÁS PEGA

Casos confirmados de sarampión por entidad federativa al 2 de mayo.

sí es probable que se expandan aún más los brotes, hasta ser catalogados como una epidemia".

Ante este panorama, Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, lamentó que, a pesar de la situación, persistan los subejercicios en el presupuesto para la salud durante el primer trimestre de este año.

El legislador del PAN señaló que durante los primeros tres meses de este 2025, el Programa de Vacunación está en cero por ciento de avance financiero, mientras que en la Semana Nacional en la materia se fijó una meta de de inocular a 1.8 millones de personas.

"¿Con qué recursos se está haciendo?, ¿Cómo y cuándo se van a usar los cuatro mil 571 millones de pesos asignados al Programa de Vacunación?", cuestionó.

El diputado federal aseveró que ante la insuficiencia de recursos, el Gobierno de Belice le tuvo que donar diez mil vacunas SRP a México, contra sarampión. Y se preguntó: "¿Ésa la estrategia de vacunación del Gobierno federal?, ¿esperar

a que las vacunas lleguen por caridad, en lugar de estar planeado la compra y aplicación de biológicos para atender la emergencia por sarampión y la cobertura en los próximos años?".

Al corte del 2 de mayo, las entidades federativas que concentran los mayores casos de sarampión son Chihuahua, con 761; Sonora, con ocho; Campeche, Oaxaca y Zacatecas con cuatro cada una; Durango con tres; Tamaulipas con dos, y Querétaro, Sinaloa y Yucatán, con uno cada una.

En cuanto a municipios, la mayor incidencia se concentra en los del estado de Chihuahua, con 398 en Cuauhtémoc, 134 en la capital, 47 en Riva Palacio, 37 en Ahumada, 31 en Namiquipa y 22 en Ojinaga.

La médico general Laura Toledo señaló que las recomendaciones generales para evitar contagios en el ámbito comunitario incluyen ventilar espacios cerrados, tener higiene de manos y limpieza en general y, el más importante, verificar esquemas de vacunación completos en personas en situación comprometida.



## FINANZAS

# IFT tiene recursos hasta julio

**HASTA QUE NO HAYA LEY de Telecomunicaciones, operaría**

POR CARLA MARTÍNEZ

carla.martinez@gimn.com.mx

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) cuenta con recursos para hacer frente a sus responsabilidades hasta julio de este año.

Así lo informó Javier Juárez Mojica, presidente del regulador, en una reunión con empleados.

“Primera quincena de julio, hasta ahí nos alcanza y ¿hasta cuándo tenemos que seguir pagando nómina? no lo sabemos”, mencionó Juárez Mojica.

Aunque el IFT se extinguirá, actualmente opera con regularidad, hasta que la nueva ley federal en materia de telecomunicaciones y radiodifusión sea aprobada y comience el proceso de entrega-recepción con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).

El artículo séptimo transitorio de la reforma en materia de simplificación orgánica garantiza que los empleados del IFT mantengan su plaza laboral.

“Los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable. Los recursos humanos con que cuenten los entes públicos que

### PRESUPUESTO IFT

AÑO	MILLONES DE PESOS
2021	1510
2022	1560
2023	1662
2024	1680
2025	500



Foto: Especial / Fuente: SHCP

se extinguen a consecuencia del presente Decreto pasarán a formar parte de aquellos que asuman sus atribuciones, cuando corresponda”.

En un foro realizado en la Cámara de Diputados, el presidente del IFT y el comisionado Ramiro Camacho solicitaron apoyo para la continuidad

laboral y garantizar los ingresos de los colaboradores del regulador.

Juárez Mojica hizo referencia a la reforma constitucional “en el sentido de que se respetarán los derechos laborales de los trabajadores del IFT”.

Por lo que solicitó el apoyo del Poder Legislativo para que sea una realidad y haya recursos.

“Porque si el Instituto no cuenta con los recursos para hacerlo realidad va a quedar en un párrafo que está en la Constitución y en la ley”.

En tanto, Ramiro Camacho aseguró que dentro del Instituto hay capital humano que se ha formado en estos casi 11 años de existencia.

“Las capacidades técnicas del Instituto se han ido acumulando, gracias en cierta forma a la protección que daba la autonomía, al hecho de que podía darse la situación de que las personas se especializaban en cierto tema y hacer carrera”.

Por lo que es necesario que las nuevas reformas respeten los derechos laborales para lo que se requieren recursos suficientes.

“El respecto a los derechos laborales del IFT, independientemente de la decisión que se tome, implica la asignación de una cierta cantidad de recursos al Instituto para pagar o garantizar que los derechos se cumplan”.

### SOLICITUDES

Los empleados del IFT dieron a conocer un pliego petitorio con ocho puntos. Iniciando con el respecto a los derechos laborales, el pago de conceptos como el finiquito y retribución o percepción extraordinaria única, asimilado a liquidación laboral en virtud de la extinción del regulador.

Los colaboradores piden la creación de un Comité de Transparencia de Talento Humano para establecer las condiciones concretas para que los trabajadores del Instituto conserven su trabajo.



## Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión: juristas aplauden su suspensión temporal

Esta pausa permitirá una discusión más amplia sobre los alcances de la propuesta, asegura la Barra Mexicana de Abogados; el proyecto legislativo tendrá gran impacto en derechos fundamentales como la libertad de expresión y el acceso a la información, reitera

Por **Andrés García S.**

05 May, 2025 11:44 a.m. MX



El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) será desaparecido para dar paso a la Agencia de Transformación Digital, que fungirá como Secretaría de Estado. (Cuartoscuro)

La **Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.** y el **Laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho** de la Facultad de Derecho de Stanford reconocieron públicamente la decisión del Gobierno Federal de suspender temporalmente el proceso legislativo de la iniciativa de Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. **Ambas organizaciones señalaron que esta pausa permitirá una discusión más amplia** sobre los alcances de la propuesta.

La iniciativa, enviada al Congreso por el Poder Ejecutivo, contempla disposiciones que permitirían a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones **bloquear temporalmente plataformas digitales** a solicitud de autoridades competentes. El documento no precisa los supuestos específicos para ejercer esta facultad, ni establece mecanismos de control adecuados. Cabe señalar que la iniciativa **ha generado preocupación entre distintos sectores**, debido a su posible impacto en derechos fundamentales como la **libertad de expresión y el acceso a la información**.

[Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión: juristas aplauden su suspensión temporal - Infobae](#)



La Presidenta encabezó la ceremonia que conmemoró la Batalla de Puebla e hizo una defensa de la soberanía nacional. ESPECIAL

# Claudia: no debatiré con Trump en medios

**Diplomacia.** Aclara que para cualquier desacuerdo están los canales oficiales y las llamadas privadas con el republicano; encabeza en Puebla la ceremonia del 5 de mayo

OMAR BRITO, GASPAR VELA Y CARLOS MORALES / CDMX Y PUEBLA

La presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que no debatirá con su homólogo estadounidense, Donald Trump, a través de los medios de comunicación y destacó el diálogo que ha tenido con el republicano.

“Hay muy buena comunicación con el presidente Trump. En tres meses y poquito de su gobierno hemos tenido más de cinco llamadas; a veces no estamos de acuerdo, pero se dice vía tele-

fónica y ha habido respeto.

“Entonces, yo no quisiera que la comunicación entre él y su servidora, entre Estados Unidos y México, fuera a través de los medios y declaraciones a éstos”, apuntó en la mañana.

Esto luego de ser cuestionada sobre las declaraciones del republicano acerca de que la mandataria le tiene miedo a los cárteles mexicanos y por ello rechazó la entrada de tropas estadounidenses al país para combatirlos.

En ese sentido, aseguró que sus declaraciones respecto a la última llamada con el jefe de la Casa Blanca fueron sacadas de contexto en el *Wall Street Journal*.

“Lo que yo dije el sábado es que en alguna llamada telefónica, más que como un amago —como lo presentó el *Wall Street Journal*—, Trump dijo: ‘queremos ayudar a México y queremos mandarles, entre otras cosas, tropas si es lo que necesitan’.

“Y yo le dije ‘no, presidente



Trump, eso no; podemos colaborar en muchas otras cosas dentro de nuestra soberanía y la territorialidad que a cada uno nos corresponde”, aclaró.

No obstante, la mandataria descartó ahondar en el tema, pues apuntó que para cualquier desacuerdo con Estados Unidos están los medios oficiales y la comunicación personal.

“No vale la pena. Ustedes saben que aquí tenemos una estrategia de seguridad. Evidentemente cada quien tiene su manera de comunicar, pero no quisiera que se volviera esto un debate, a través de los medios, con el gobierno de Estados Unidos.

“Cuando hay desacuerdos, también se expresan a través de los medios oficiales y de la comunicación personal. Entonces, mejor lo dejamos ahí para que no haya un tema de un debate”, afirmó.

Por otra parte, Sheinbaum rechazó que la entrega de agua a Estados Unidos en las últimas semanas se haya realizado por presiones de ese país, pues recordó que existe un adeudo en el contexto del tratado de 1944.

“Fue un trabajo muy bueno, técnico, donde México y Estados Unidos se sentaron a ver cuánta agua está disponible, cuánto se puede entregar sin que afecte al país y cuándo nos tenemos que volver a reunir para ver cuánta se puede enviar tras temporada de lluvias”.

### “Legado de patriotas”

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la Batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862 —cuando el Ejército mexicano venció a las tropas francesas— recuerda que el presente y el futuro de México es el de ser una nación libre, independiente y soberana.

Al encabezar el 163 aniversario de dicho acontecimiento en la capital poblana, la mandataria consideró que la victoria en esa batalla es un símbolo de resistencia y defensa de la patria.

“El 5 de mayo nos recuerda que el presente y el futuro de México es ser una nación libre, independiente y soberana; es la historia de generaciones que han dado su vida y de muchos otros que siempre estaremos dispuestos a darla por amor a nuestra historia, por el legado de patriotas y por el pueblo.

“¡Que viva la soberanía nacional! ¡Que viva la batalla del 5 de mayo! ¡Que viva Ignacio Zaragoza! ¡Que viva México!”, destacó.

Desde el monumento al general Ignacio Zaragoza, resaltó que la Batalla de Puebla es uno de los momentos más patrióticos y conmovedores de la defensa de la patria.

“Recordamos una victoria que echó raíces en el corazón del pueblo de México, aquí y en otras latitudes. Por eso nuestros hermanos migrantes en Estados Unidos conmemoran el 5 de mayo como la principal celebración.

“No hay mexicano que nos sienta emoción y orgullo al recordar cuando el Ejército mexicano derrotó al que se decía entonces era el mejor del mundo”, resaltó.

Al acto acudieron los secretarios de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla; de Marina, Raymundo Morales; de Seguridad, Omar García Harfuch, y de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

Asimismo, estuvo presente el gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, así como los presidentes del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna.

Sheinbaum también colocó una ofrenda floral al pie del mausoleo a Zaragoza, donde tomó protesta a más de 37 mil cadetes del Servicio Militar Nacional.

Tras su discurso, presenció el desfile en el que, de acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional, participaron 2 mil 864 elementos de las fuerzas armadas con nueve aeronaves de la Fuerza Aérea, además de 12 mil 500 estudiantes de 21 instituciones diferentes.

### “Migrantes, una prioridad”

El canciller Juan Ramón de la Fuente aseguró que los mexicanos en otros países son prioridad para el gobierno, al enviar un mensaje a migrantes por el 5 de mayo.

“Este día tiene esa enorme fuerza, convoca, llama, unifica y manda una señal de que estamos jun-

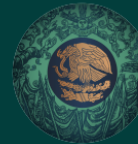


tos, que tenemos un enorme liderazgo en nuestra Presidenta y que los connacionales representan una prioridad para este gobierno, son objeto del mayor interés para nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores”, aseguró en un video transmitido en Tv Migrante.

Consideró que el 5 de mayo es un día en el que toda la comunidad mexicana se hace visible en Estados Unidos, por lo que envió un saludo y “nuestra solidaridad con todos ustedes”. —

---

**Con información de:** Pedro Domínguez



## #DIÁLOGOCONFAMILIASYCOLECTIVOS



FOTO: ESPECIAL

## Incluyen sus propuestas

- El paquete de reformas para combatir el delito de desaparición en México está integrado con la opinión de los colectivos de madres y padres buscadores.

### IMPERAN TRABAJO Y DIÁLOGO

- Titular de la Segob se ha reunido con familiares de víctimas.

En la mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que mayo será dedicado a continuar con el proceso: "Ya se presentaron muchas de las modificaciones por parte de organizaciones de buscadores y buscadoras, todavía hay reuniones pendientes y se van a hacer las modificaciones". Comentó que buscan que se discuta este paquete en un periodo extraordinario. **CARLOS NAVARRO**



Crearía también 700,000 empleos más

# Plan México puede sumar 0.7% al alza del PIB: SHCP

• Van por un aumento de 10% del contenido nacional en las compras gubernamentales y la sustitución de 10% de las importaciones manufactureras por contenido nacional

**L**a Presidenta Claudia Sheinbaum presentó este lunes tres estrategias clave como parte del Plan México para potenciar el crecimiento económico y el empleo mediante el incremento de contenido nacional en compras gubernamentales y la sustitución de importaciones por productos hechos en México.

El secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Édgar Amador Zamora, aseguró que con estas estrategias clave el Producto Interno Bruto (PIB) de México crecería un 0.7% adicional al año, además de que se crearían 700,000 empleos al año y habría un aumento sostenido en la producción de vehículos.

El plan presentado este lunes por la presidenta Sheinbaum consiste en tres estrategias clave: incrementar en 10% el contenido nacional en las compras gubernamentales, sustituir el 10% de

las importaciones manufactureras por contenido nacional, así como el estímulo directo a la demanda interna y el fortalecimiento de proveedores nacionales.

“¿Cuál es el impacto estimado, de manera preliminar, pero estamos relativamente confiados en las estimaciones? Podemos agregar 7 décimas, 0.7 puntos porcentuales

al crecimiento anual del PIB. Quiere decir que, si la economía crecía 2%, estaría creciendo 2.7%”, dijo Amador Zamora.

Agregó que se podrían crear 700,000 empleos adicionales al año, además de que se podría generar un “aumento sostenido” en la producción de vehículos.

Explicó que la estrategia presentada, que fue “impulsada y dirigida por la Presidenta, lo que busca es incidir sobre las distintas variables del Producto Interno Bruto con el fin de aumentar el crecimiento”.

“Lo que nos instruyeron fue hacer unos cálculos, son cálculos preliminares, estimaciones basadas en la estrategia de la Secretaría de Economía, en la estrategia de la Secretaría de Energía, y cómo incidiría en la economía del país”, dijo Amador Zamora.

## Más allá del alza del PIB

Durante la conferencia matutina, a la titular del Ejecutivo se le cuestionó sobre la meta de crecimiento mínimo durante su sexenio.

–Presidenta, entonces, con esta estimación de 0.7 puntos porcentuales, ¿la meta mínima de crecimiento anual en Méxi-



co es de 2.7 por ciento en su administración?, se le preguntó.

“Entre 1.5 y 2 (%) lo que se presentó para este año en la última actualización que se tuvo que presentar al Congreso, y se están haciendo permanentemente todas las evaluaciones”, respondió la presidenta.

Añadió que desde su gobierno “no estamos esperando a ver qué va a pasar en la economía de Estados Unidos y estamos cruzados de brazos a ver qué va a pasar”.

“Hay un trabajo permanente de todo el gabinete y particularmente, el gabinete Económico, para fortalecer la economía nacional y que no solamente haya crecimiento, porque el crecimiento del PIB es una variable; a nosotros nos interesan las variables que tienen que ver con el bienestar de las y los mexicanos.

Entonces, en eso estamos trabajando, para eso es el Plan México (...) el Plan México, hoy se presenta lo que nos comprometimos”, comentó Sheinbaum.

Se le insistió respecto a si la meta de crecimiento mínimo sería de 2.2% al año durante su sexenio a lo que respondió:

“No quisiera yo poner una cifra, lo importante es que no tiene que ver con estas visiones negativas, pesimistas, de organismos financieros internacionales que han dado para México, porque estamos trabajando permanentemente, repito, no solo para el crecimiento, sino principalmente para el bienestar”.



**El crecimiento del PIB es una variable; a nosotros nos interesan las variables que tienen que ver con el bienestar de las y los mexicanos. Entonces, en eso estamos trabajando, para eso es el Plan México (...) el Plan México, hoy se presenta lo que nos comprometimos”.**

**Claudia  
Sheinbaum,**

PRESIDENTA DE MÉXICO.




**ANUNCIA DIÁLOGO CON LA CNTE**

# Sheinbaum: Morena, sin nexos con la delincuencia organizada

Todos son inocentes hasta que se demuestre lo contrario, declara la Presidenta al referirse al caso de Cuauhtémoc Blanco

ÁNGELES CRUZ  
Y EMIR OLIVARES

En Morena no hay nada que lo vincule con la delincuencia ni se parece a lo que fue el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cuando estaba en el poder y operaba de manera corporativa con las organizaciones obreras, empresariales y campesinas, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum al retomar los puntos contenidos en la misiva que envió al Consejo Nacional Guinda.

Por la historia vivida en México es importante recordar esa etapa

para evitar que se repita, pero Morena es diferente porque no hay tal corporativismo, sino una afiliación individual, indicó al referirse a la carta con los 10 puntos que propuso.

Entre otros, también está el llamado a los legisladores que no olviden el vínculo que deben mantener con la ciudadanía a que los eligió como sus representantes populares. "Esto no se puede olvidar, tienen que estar en contacto con la gente. Para eso los eligieron", sostuvo.

Por otra parte, insistió en que se refuerza el diálogo con los maestros de la Coordinadora Nacional

de Trabajadores de la Educación (CNTE), organismo que mantiene el plan de iniciar una huelga y plantón en el Zócalo el próximo 15 de mayo.

La Presidenta declaró que además del diálogo con la CNTE y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), hay conversaciones estatales, en las que participa la Secretaría de Educación Pública para atender las demandas locales.

Ese diálogo es permanente y continuará. Aseguró que se atenderán las justas demandas de los docentes. No obstante, puntualizó, algunas sobrepasan el presu-

puesto del gobierno y es difícil, pero "damos nuestro apoyo y vamos a buscar las mejores condiciones" para los profesores.

En otro tema, Sheinbaum comentó sobre las acusaciones en contra de Cuauhtémoc Blanco, ex gobernador de Morelos y diputado federal. Dijo que son hechos no resueltos y todos son inocentes hasta que se demuestre lo contrario. En este caso, lo debe resolver la Fiscalía de Justicia del estado y "después se verá la parte política", comentó respecto a una eventual sanción por parte de la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena.



## Futuro de 'Cuau', decisión de CNHJ

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

Cuestionada sobre acusaciones que pesan contra el diputado morenista Cuauhtémoc Blanco, y la pertinencia de que sea separado de su cargo, la Presidenta Claudia Sheinbaum señaló que son las instancias administrativas, penales y del partido las que deben decidir.

“Son hechos no resueltos. O sea: todo mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario, y así es la ley en

nuestro país. Hay estas acusaciones que tiene que resolver la Fiscalía del estado, en todo caso, tiene que ver con lo penal, si es que la Fiscalía está investigando, o con lo administrativo, si es un asunto administrativo, y en todo caso, ya después, se verá la parte política, ¿no? Pero primero tiene que demostrarse”, dijo.

A la pregunta de si sería necesario separarlo de la diputación, respondió que eso lo debe decidir la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido.


**PRESIDENTA PIDE CONTINUAR INVESTIGACIÓN CONTRA CUAUHTÉMOC BLANCO**

**Pasos.** La Presidenta pidió resolver los casos jurídicos y administrativos, para luego entrar a lo político

KARINA AGUILAR

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que la Fiscalía General de Justicia del estado de Morelos debe seguir las investigaciones de todos los casos abiertos en contra del exgobernador de esa entidad y actual diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco.

Refirió que las autoridades judiciales y administrativas de Morelos son quienes deben definir si tiene o no alguna responsabilidad en los hechos por los que ha sido acusado el exmandatario local, para que una vez que estén resueltas se pueda ver la parte política.

No obstante, Sheinbaum Pardo dijo que la decisión de separarse o no del cargo como diputado federal es un tema personal, toda vez que las acusaciones que hay en su contra continúan en investigación y son hechos no resueltos.

“Hay presuntas acusaciones que tiene que resolver la Fiscalía del estado y resolver si se trata de un asunto penal o administrativo, pero primero tiene que demostrar-se”, reiteró.

La presidenta de México aseguró que en este caso y otros, debe prevalecer la presunción de inocencia hasta que se demuestre lo contrario; aquí, las indagaciones por parte de la Fiscalía General de Justicia del estado de Morelos tiene la responsabilidad de esclarecer y resolver sobre todas las cuestiones

**EL EXGOBERNADOR TIENE VARIAS ACUSACIONES EN CONTRA**

# Fiscalía de Morelos definirá si Blanco es inocente: Sheinbaum

**UNAMÁS**

- La administración de Cuauhtémoc Blanco es señalada por un presunto mal manejo de recursos en la adquisición de medicamentos para la atención de personas contra el Covid-19. En la pandemia aplicaron una campaña de austeridad en un albergue que causó la muerte de ocho ancianos acusaron autoridades locales.

y señalamientos que existen hacia el exseleccionado nacional.

El exgobernador tiene diversas indagaciones abiertas durante su gestión, algunas son por el uso de la casa de gobierno de Morelos para realizar fiestas familiares y de amigos, así como la muerte de ocho adultos mayores en un albergue por el denominado plan de austeridad.

Recientemente, el magistrado Reyes Rodríguez planteó que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordene la discusión inmediata de una queja contra Cuauhtémoc Blanco por presunta

violencia política contra una exdiputada de Morena quien denunció las agresiones de quien ahora forma parte de su partido.

A pesar de que el caso está concluido, no se ha emitido una resolución porque la denuncia data de 2023, cuando el exfutbolista era gobernador de Morelos, por lo que la Sala Especializada señaló que se agotó el lapso de la facultad sancionatoria, por lo que resultaría un poco más complicado.

Además, este Diario ha dado cuenta de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades financieras por 2 mil 639 millones de pesos en el penúltimo año del Gobierno de Cuauhtémoc Blanco durante su sexenio al frente de Morelos.

De acuerdo con una veintena de auditorías al ejercicio de fondos federales, la administración del exfutbolista dejó presuntos daños a la Hacienda Pública en Salud, Infraestructura, IMSS-Bienestar, Seguridad, obra pública, entre otros.

**● ●** Son hechos no resueltos. O sea, todo el mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario, así es la ley en nuestro país”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México


**2 mil 639**

mdp en faltantes detectó la ASF

**27**

de marzo compareció ante la Fiscalía local

**291**

votos frenaron el desafuero de Blanco


**DICE LA PRESIDENTA**

# Cuau, “inocente hasta demostrar lo contrario”

**VÍCTOR MANUEL TORRES**
**La decisión sobre su caso la tendrá la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena, señala**

**L**a presidenta Claudia Sheinbaum sacó a relucir un lugar común en el derecho penal: “Todos son inocentes hasta que se demuestre lo contrario”.

Así se refirió la mandataria a la serie de denuncias contra Cuauhtémoc Blanco, legislador y exgobernador de Morelos, aunque, acotó, “en su momento tocará decidir a la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena si se le separa, dado que está en su bancada, y en el caso del cargo, le tocará a la Cámara de Diputados”.

En ese sentido, manifestó: “Son hechos no resueltos. O sea, todo el mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario, así es la ley en nuestro país. Entonces estas presuntas acusaciones o estas acusaciones debe resolverlas la fiscalía del estado, en todo caso. Primero tiene que ver con lo penal, si es que la fiscalía está investigando, o con lo administrativo, si es un asunto administrativo y, en todo caso, pues ya después se verá la parte política. Pero primero

tiene que demostrarse”.

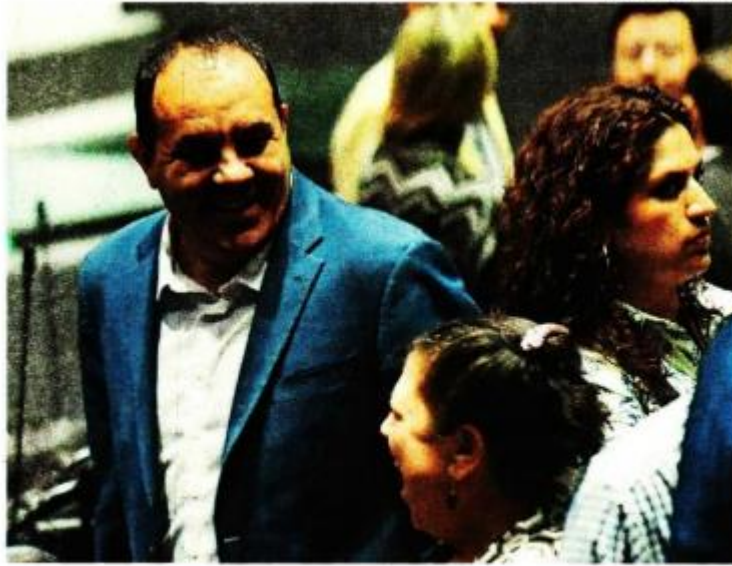
Además de la de violación en grado de tentativa contra una familiar, otra denuncia contra Blanco es la del caso que generó el fallecimiento de ocho adultos mayores por “omisión ante una medida de austeridad”, la compra irregular de medicamentos, así como el uso de la Casa Morelos para los festejos con familia y cercanos, no oficiales.

Sobre el caso Blanco, el magistrado Reyes Rodríguez planteó que la Sala Superior del Tribunal Electoral ordene la discusión inmediata de una queja contra el exmandatario de Morelos “por presunta violencia política contra una exdiputada de su partido. Este asunto está concluido, pero no se ha emitido resolución, pues la denuncia es de 2023”.

Y las denuncias no se agotan, pues la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades por 2 mil 639 millones de pesos en el penúltimo año del gobierno de Blanco en Morelos.

Asimismo, la Fiscalía Anticorrupción de Morelos puso este fin de semana bajo la lupa a Ana Cecilia Rodríguez, extitular de Desarrollo Económico en la administración de Blanco, debido a vínculos con el empresario chino Bao Ronglin, actualmente buscado por la Interpol.

Continúa en siguiente hoja



**El diputado** y exgovernador Cuauhtémoc Blanco, en San Lázaro.



Carta no se motivó por sospechas, sostiene

# Claudia: Nada liga a Morena con el crimen

**LA PRESIDENTA** dice que sólo envió al Consejo Nacional sus opiniones para que fueran tomadas en cuenta; el partido debe decidir si separa a Cuauhtémoc Blanco del cargo, asegura

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, negó que la carta que envió a Morena haya sido motivada por sospechas o indicios de que hay vínculos criminales dentro del partido.

El domingo, Morena sesionó en Consejo Nacional para aprobar los nuevos lineamientos éticos bajo los que habrán de conducirse sus integrantes, los cuales partieron de una carta que la mandataria envió con diversas "sugerencias", como militante con licencia, para cuidar los principios del movimiento de la Cuarta Transformación.

**EL  
DATO**

**EN DÍAS** recientes se dieron a conocer nuevos señalamientos contra Blanco, a quien se le relaciona con actos irregulares que derivaron en la muerte de 8 personas.

Consultada sobre si los puntos relativos a que no debe haber "colusión con la delincuencia, ni organizada ni de cuello blanco" se debieron a que se ha encontrado alguna prueba de este tipo de relaciones entre los militantes guindas, lo negó.

Argumentó que tal planteamiento se debe a la historia del país en donde políticos de otros partidos, como el PRI, se han coludido con criminales y es a partir de ello que consideró importante mencionarlo en su carta.

Además, sostuvo que no hay ninguna situación así dentro del partido, ni tampoco indicios de que se esté convirtiendo en un partido de Estado.

"Los otros dos puntos tienen que ver pues con la historia de México y lo que fue el PRI durante tantos años en nuestro país. No hay nada que se parezca de Morena a aquello. Porque el PRI era un partido corporativo, es decir, las organizaciones obreras, las organizaciones empresariales, campesinas participaban como tales en el partido de Estado.

"En este caso no, Morena tiene una afiliación individual. Pero de todas maneras es importante, por la historia de México, ponerlo en los puntos y decir: 'No caigamos en lo que fue una historia en nuestro país que no fue buena', y la otra pues es parte de las orientaciones. No hay nada que pueda vincular al partido Morena a ninguna situación de vínculo con la delincuencia, sino sencillamente es un elemento sustantivo que debemos de tomar en cuenta siempre", recalzó.

Respecto al borrado que hizo el partido de uno de los artículos contra el proselitismo, prefirió no opinar porque esa fue una decisión partidaria que ya no le corresponde.

"Yo lo único que hice fue enviar una carta con mis opiniones para ser tomadas en cuenta. Ya lo que ocurre en Morena, pues ya es un asunto del propio Consejo y de la propia dirigencia de Morena. Ya no es un asunto de la Presidenta y ellos lo tienen que informar", dijo.

**ESPERAR INDAGATORIA.** Debe ser al interior de Morena donde se decida si se mantiene o no la representación política que ostenta el diputado Cuauhtémoc Blanco, quien enfrenta no sólo acusaciones por intento de abuso sexual contra su media hermana, sino también por un

supuesto ejercicio inadecuado de recursos públicos cuando fue gobernador de Morelos, opinó la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La mandataria comentó que la inocencia se debe mantener hasta demostrar que el legislador guinda incurrió en algún acto ilícito y, por lo tanto, señaló que antes de tomarse una decisión en lo político, la Fiscalía General del Estado de Morelos deberá concluir las indagatorias para determinar si es o no culpable de lo que se le acusa.

"Todo mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario, y así es la ley en nuestro país. Entonces, hay estas presuntas acusaciones o estas acusaciones que tiene que resolver la Fiscalía del estado, en todo caso. Primero, tiene que ver con lo penal, si es que la Fiscalía está investigando o con lo administrativo, si es un asunto administrativo; y en todo caso, ya después, se verá la parte política", declaró.

Enfatizó que en caso de que se procese el caso también por la vía partidaria, quien tomará el control del asunto será la Comisión de Honestidad y Justicia.

**“NO HAY** nada que pueda vincular al partido Morena a ninguna situación de vínculo con la delincuencia, sino sencillamente es un elemento sustantivo que debemos de tomar en cuenta siempre”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México



Carta no se motivó por sospechas, sostiene

# Claudia: Nada liga a Morena con el crimen

**LA PRESIDENTA** dice que sólo envió al Consejo Nacional sus opiniones para que fueran tomadas en cuenta; el partido debe decidir si separa a Cuauhtémoc Blanco del cargo, asegura

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**L**a Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, negó que la carta que envió a Morena haya sido motivada por sospechas o indicios de que hay vínculos criminales dentro del partido.

El domingo, Morena sesionó en Consejo Nacional para aprobar los nuevos lineamientos éticos bajo los que habrán de conducirse sus integrantes, los cuales partieron de una carta que la mandataria envió con diversas "sugerencias", como militante con licencia, para cuidar los principios del movimiento de la Cuarta Transformación.

**EL  
DATO**

**EN DÍAS** recientes se dieron a conocer nuevos señalamientos contra Blanco, a quien se le relaciona con actos irregulares que derivaron en la muerte de 8 personas.

Consultada sobre si los puntos relativos a que no debe haber "colusión con la delincuencia, ni organizada ni de cuello blanco" se debieron a que se ha encontrado alguna prueba de este tipo de relaciones entre los militantes guindas, lo negó.

Argumentó que tal planteamiento se debe a la historia del país en donde políticos de otros partidos, como el PRI, se han coludido con criminales y es a partir de ello que consideró importante mencionarlo en su carta.

Además, sostuvo que no hay ninguna situación así dentro del partido, ni tampoco indicios de que se esté convirtiendo en un partido de Estado.

"Los otros dos puntos tienen que ver pues con la historia de México y lo que fue el PRI durante tantos años en nuestro país. No hay nada que se parezca de Morena a aquello. Porque el PRI era un partido corporativo, es decir, las organizaciones obreras, las organizaciones empresariales, campesinas participaban como tales en el partido de Estado.

"En este caso no, Morena tiene una afiliación individual. Pero de todas maneras es importante, por la historia de México, ponerlo en los puntos y decir: 'No caigamos en lo que fue una historia en nuestro país que no fue buena', y la otra pues es parte de las orientaciones. No hay nada que pueda vincular al partido Morena a ninguna situación de vínculo con la delincuencia, sino sencillamente es un elemento sustantivo que debemos de tomar en cuenta siempre", recalzó.

Respecto al borrado que hizo el partido de uno de los artículos contra el proselitismo, prefirió no opinar porque esa fue una decisión partidaria que ya no le corresponde.

"Yo lo único que hice fue enviar una carta con mis opiniones para ser tomadas en cuenta. Ya lo que ocurre en Morena, pues ya es un asunto del propio Consejo y de la propia dirigencia de Morena. Ya no es un asunto de la Presidenta y ellos lo tienen que informar", dijo.

**ESPERAR INDAGATORIA.** Debe ser al interior de Morena donde se decida si se mantiene o no la representación política que ostenta el diputado Cuauhtémoc Blanco, quien enfrenta no sólo acusaciones por intento de abuso sexual contra su media hermana, sino también por un

supuesto ejercicio inadecuado de recursos públicos cuando fue gobernador de Morelos, opinó la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La mandataria comentó que la inocencia se debe mantener hasta demostrar que el legislador guinda incurrió en algún acto ilícito y, por lo tanto, señaló que antes de tomarse una decisión en lo político, la Fiscalía General del Estado de Morelos deberá concluir las indagatorias para determinar si es o no culpable de lo que se le acusa.

"Todo mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario, y así es la ley en nuestro país. Entonces, hay estas presuntas acusaciones o estas acusaciones que tiene que resolver la Fiscalía del estado, en todo caso. Primero, tiene que ver con lo penal, si es que la Fiscalía está investigando o con lo administrativo, si es un asunto administrativo; y en todo caso, ya después, se verá la parte política", declaró.

Enfatizó que en caso de que se procese el caso también por la vía partidaria, quien tomará el control del asunto será la Comisión de Honestidad y Justicia.

**“NO HAY** nada que pueda vincular al partido Morena a ninguna situación de vínculo con la delincuencia, sino sencillamente es un elemento sustantivo que debemos de tomar en cuenta siempre”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México



## “Todo el mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario”, Claudia Sheinbaum opina sobre Cuauhtémoc Blanco

La presidenta se refirió al caso del diputado plurinominal

Por Joshua Espinosa

05 May, 2025 03:12 p.m.



Durante la conferencia matutina del 5 de mayo la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, se refirió sobre las **acusaciones** que tiene el actual diputado plurinominal de Morena **Cuauhtémoc Blanco**. Dijo que: *“Son hechos no resueltos. O sea, todo el mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario, así es la ley en nuestro país.”*

La presidenta **Sheinbaum** aseguró que es responsabilidad de la **Fiscalía General del Estado** averiguar si las acusaciones hacia el entonces gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, son ciertas o falsas. Declaró que:

*“Hay estas presuntas acusaciones, o estas acusaciones pues que tiene que resolver la Fiscalía del Estado en todo caso, y en su momento ya tomará más allá; primero tiene que ver con lo penal si es que la Fiscalía está investigando o con lo administrativo si es un asunto administrativo, y en todo caso ya después se verá la parte política, pero primero tiene que demostrarse.”*

[“Todo el mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario”, Claudia Sheinbaum opina sobre Cuauhtémoc Blanco - Infobae](#)



## AÚN HAY REUNIONES PENDIENTES CON COLECTIVOS

# En junio se discutirá la ley con propuestas de buscadores: Sheinbaum

ÁNGELES CRUZ Y EMIR OLIVARES

Durante este mes se realizarán las modificaciones a la iniciativa de Ley General en Materia de Desaparición Forzada con las propuestas de los familiares y organizaciones sociales, a fin de que se discuta y apruebe en junio en un periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Señaló que todavía hay varias reuniones pendientes de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, con las agrupaciones. En principio, prevé que serán modificaciones y no se elaborará un nuevo proyecto de ley.

La iniciativa contiene varios aspectos, como esquemas de prevención y alerta temprana, a fin de que cuando se reporte un caso, se emitan las alertas de inmediato para localizar a la persona. También

define la diferencia entre no localizados y desaparecidos.

Sobre el caso del rancho Izaguirre, Sheinbaum confirmó que el colectivo Guerreros Buscadores, el primero que ingresó al sitio, ya tuvo comunicación con la Fiscalía General de la República (FGR), como había solicitado. En la llamada estuvo presente la fiscal de víctimas, Irene Herrerías, y pudieron decir lo que encontraron en ese lugar que presuntamente fue ocupado como campo de entrenamiento por el cártel Jalisco *Nueva Generación*.

Sheinbaum recordó que la FGR lleva el caso y habrá de informar sobre las pruebas contra el presidente municipal José Ascensión Murguía Santiago, a quien el domingo se le dictó prisión preventiva por los delitos de delincuencia organizada y desaparición forzada de personas.

La mandataria resaltó que el municipio se encontraba en su segundo periodo al frente de Teuchitlán. En

tanto, siguen los encuentros del colectivo con la secretaria de Gobernación y dejó abierta la posibilidad, "si es necesario", de encontrarse con el grupo.

Sobre el asesinato de Sandra Domínguez, activista de Oaxaca, y su esposo, Sheinbaum comentó que hay varias líneas de investigación abiertas y el gabinete de seguridad presentará este jueves un informe.

Por otro lado, denunció que el domingo un juez otorgó "una liberación muy grave" a una persona ligada a la delincuencia organizada —práctica conocida como *sabadozo*—, por lo que reiteró que la elección de integrantes del Poder Judicial saneará ese sector.

Adelantó que también el jueves se dará a conocer la identidad del personaje y una lista de presuntos delincuentes liberados por jueces aun "cuando hay pruebas suficientes de su participación (en delitos)", en lo que va de su mandato.



## PAN cuestiona detenciones y pide "peces gordos"

# Ven a alcalde como chivo expiatorio en caso Izaguirre

Maritza Pérez y Arturo Rojas  
politica@eleconomista.mx

**El partido** Movimiento Ciudadano en Jalisco expresó su respaldo al alcalde de Teuchitlán, José Asunción Murguía Santiago, detenido el pasado sábado por la Fiscalía General de la República (FGR) y acusado de desaparición forzada de personas y delincuencia organizada en relación con el caso del rancho Izaguirre.

En un comunicado, el partido naranja local exigió que las investigaciones se realicen sin "tintes políticos ni motivaciones partidistas" y confió en que el edil demostrará su inocencia.

"La ciudadanía lo eligió su representante y luego refrendó su confianza para que gobernara durante un segundo periodo: ese respaldo habla de los resultados de su gestión", señaló la dirigencia estatal.

Movimiento Ciudadano defendió el principio de presunción de inocencia y subrayó que sólo mediante procesos justos se podrá combatir la violencia estructural que vive el país.

"Los hechos ocurridos en el rancho Izaguirre nos sacuden a todas y todos como sociedad. Sin embargo, la violencia y la impunidad tienen raíces profundas que no se pueden contener sin la intervención decidida de la



**La FGR** entregó un informe en el que se descartó que el rancho era un campo de exterminio.

FOTO: CUARTOS-CURO

federación", apuntó el partido político.

Murguía Santiago permanece bajo prisión preventiva, luego de que su defensa solicitó el plazo constitucional de 144 horas para reunir pruebas que desvirtúen los señalamientos de la FGR y evitar así su vinculación a proceso.

### Ven frivolidad de fiscal Alejandro Gertz

En este contexto, por su parte, el PAN lamentó la frivolidad del fiscal Alejandro Gertz sobre el rancho Izaguirre y que no pueda, dijo, dar resultados serios y solo montajes alrededor de la crisis en Teuchitlán.

El diputado federal del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez, aseguró "para lavarse la cara pretende darnos un chivo expiatorio, celebramos la detención del alcalde de Movimiento Ciudadano en Teuchitlán, porque hay reportes de que al rancho se

le despojó de manera violenta al legítimo propietario en 2012".

Ernesto Sánchez dijo que este caso no debe quedar impune y faltan peces gordos por atrapar desde el más alto nivel de gobierno por este lugar donde murieron muchas personas inocentes.

Federico Döring Casar, explicó que luego de haberle arrebatado este predio a sus legítimos dueños, nunca se había hecho el traslado de dominio ni se había registrado en el municipio como propiedad de alguien de la delincuencia organizada hasta este alcalde que está detenido.

"Es un chivo expiatorio, el PAN exige que se aplique la ley a todos que se acabe el pacto de impunidad entre (Claudia) Sheinbaum y (Pablo) Lemus. Decirnos que solo dos policías de tala y el alcalde de Movimiento Ciudadano explican el centro de exterminio es insultar nuestra inteligencia".



# Alcalde de Teuchitlán es “chivo expiatorio”: PAN

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**EL DIPUTADO** federal del PAN Ernesto Sánchez Rodríguez aseguró que la Presidenta Claudia Sheinbaum y el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, “ya no pudieron mantener el pacto de impunidad intacto alrededor de la crisis por el campo de exterminio y crematorio clandestino en Teuchitlán”.

Luego de la aprehensión del alcalde emecista en dicho municipio, José Asunción Murguía Santiago, Acción Nacional lamentó la frivolidad del fiscal general, Alejandro Gertz Manero, sobre este caso y que no dé resultados serios sino montajes.

“Para lavarse la cara pretende darnos un chivo expiatorio, celebramos la detención del alcalde de Movimiento Ciudadano en Teuchitlán, porque hay reportes de que al rancho se le despojó de manera violenta al legítimo propietario en 2012”, dijo.

Aseguró que este caso no debe quedar impune y faltan peces gordos por atrapar desde el más alto nivel de Gobierno por este lugar donde murieron muchas personas inocentes.

En su turno, al tomar la palabra, Federico Döring Casar

explicó que luego de haberle arrebatado este predio a sus legítimos dueños, nunca se había hecho el traslado de dominio ni se había registrado en el municipio como propiedad de alguien de la delincuencia organizada hasta este alcalde detenido.

“Es un chivo expiatorio, el PAN exige que se aplique la ley a todos que se acabe el pacto de impunidad entre Sheinbaum y Lemus. Decirnos que sólo dos policías de tala y el alcalde de Movimiento Ciudadano explican el centro de exterminio es insultar nuestra inteligencia”, dijo.

“Así como exigimos en su momento que el Ejército diera la cara y Peña Nieto no protegiera a los militares que tuvieron que ver con la desaparición de estudiantes, es momento de levantar la voz y exigirle a Claudia Sheinbaum y Pablo Lemus, no cuidarse uno a otro”.

“Que la Guardia Nacional responda por los corruptos que permitieron que esto funcionara por varios años y desde luego en el Gobierno de Jalisco deben rodar cabezas y ser consignados ante jueces a funcionarios que protegieron esta operación clandestina e ilegal de la fiscalía de Jalisco, comisión estatal de búsqueda de Jalisco y de la Secretaría de Gobierno local”, dijo.

## EL TIP

**EL EDIL** de Teuchitlán fue reelecto el año pasado para gobernar por segunda ocasión al municipio.



# Fosas, omisiones y simulación, el fracaso de la 4T ante la crisis de desapariciones

**P**ROCESO.- La colocación de la crisis de desapariciones en México en la agenda nacional puso en evidencia los lastres del gobierno de Claudia Sheinbaum en un tema que se había acotado a la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, ocurrida hace más de diez años, y que su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, fracasó en esclarecer.

Mediante su secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, la presidenta se ha visto obligada a escuchar los reclamos de familiares de víctimas de desapariciones que han perdido las renuncias de las funcionarias a las que señalan de ineficientes, insensibles y omisas ante esta crisis humanitaria.

En las reuniones organizadas por la Secretaría de Gobernación (Segob), para revisar las propuestas legislativas con el fin de atender esta emergencia, reformas enviadas por Sheinbaum al Senado, surgieron voces que exigieron los ceses de las titulares de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), ambas adscritas a la Segob, y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, Yuriria Rodríguez Estrada y Rosario Piedra Ibarra, respectivamente. Ésta última, también cuestionada por su apego al poder.

Las tres funcionarias son herencia de López Obrador: Reyes Sahagún y Rodríguez Estrada fueron designadas por el entonces presidente y Piedra Ibarra repite en el cargo después de una desaseada elección en el Senado.

Sin ser nuevos los cuestionamientos, ahora éstos surgen en el contexto del descubrimiento del Rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco, con restos humanos, cientos de objetos personales e indicios de que el lugar fue usado como campo de entrenamiento y exterminio, así como por la posibilidad de que el Comité contra las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas (CED) someta a la Asamblea General de la ONU la situación de desapariciones en México, por ser "sistemática y generalizada", declaratoria que ha sido atacada en bloque por Sheinbaum, por la mayoría de Morena en el Congreso y por Piedra Ibarra desde la CNDH.

El señalamiento del CED ocurre luego de cuatro meses de que no haya presencia de familiares de personas desaparecidas, expertos independientes y defensores de derechos humanos en la conducción de la política pública, ante la omisión del Senado de nombrar a integrantes del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, como ordena la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Des-

aparición por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Los exintegrantes del Consejo Nacional Ciudadano alertaron en un comunicado que la falta de convocatoria "ocurre en un momento crítico", tras los hallazgos en Teuchitlán, Jalisco, donde el colectivo Guerreros Buscadores encontraron indicios de la existencia de un campo de reclutamiento y exterminio, de ahí que "la omisión del Senado constituye una falta al cumplimiento de la ley y debida la legitimidad y corresponsabilidad del Sistema Nacional de Búsqueda".

Considerando que Sheinbaum ha declarado su intención de atender la crisis humanitaria, que ya contabiliza más de 127 mil personas desaparecidas oficialmente, familiares de estas víctimas, defensores de derechos humanos y expertos consultados por Proceso hacen un balance de las funcionarias y las instituciones que encabezan y del impacto que tienen en la falta de atención al problema.

## OBSERVACIONES

Integrantes del último Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda alertan que la falta de operación del órgano colegiado no sólo vulnera lo establecido en la ley general en la materia, sino que favorece la opacidad y evita la creación de política pública para atender la crisis.

Álvaro Martos, coordinador de investigación del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad (ODIM), explica que antes de que nueve de los 10 consejeros concluyeran su mandato en marzo de 2024 (uno más dejó el cargo en diciembre, por haber asumido en abril), presentaron un balance sobre los faltantes en la implementación de la ley general, así como algunos de los desafíos que enfrenta el Sistema Nacional de Búsqueda, que cuya coordinación nacional recae en la titular de la CNB.

El documento plantea 11 observaciones, entre ellas la falta de rendición de cuentas en el uso de recursos públicos dirigidos a comisiones locales, la falta de revisión del Protocolo Homologado de Búsqueda, la falta de presentación de un Plan Nacional de Búsqueda y planes de búsqueda locales. Sobre el desmantelamiento del Centro Nacional de Identificación Humana y la omisión de la Fiscalía General de la República en la creación del Programa Nacional de Exhumaciones, así como la inexistencia en la práctica del Banco Nacional de Datos Forenses, la integración y operación de la Comisión Nacional de Búsqueda.

En este último punto, Martos advierte sobre la contratación de "perfiles que no se correspondían con las responsabilidades, personas que no tenían los conocimientos suficientes para ejercer los cargos y el caso mismo de la titular de la Comisión



Nacional de Búsqueda, que no cumplía con los requisitos para ser comisionada”, y que ha sido uno de los puntos de mayor cuestionamiento de las familias de desaparecidos, más aún cuando “se develó cómo la Comisión Nacional de Derechos Humanos había operado esa elección”.

Valentina Peralta Puga, de la Red de Eslabones por los Derechos Humanos, considera como “simulación” que los informes de acciones de búsqueda de la CNB se alimenten de lo realizado por las comisiones locales de búsqueda y los colectivos.

Dice que, para quienes formaron parte del consejo consultivo como para los propios colectivos de familiares, ha sido complicado el trato con Teresa Guadalupe Reyes (titular de la CNB), quien cuando asumió el cargo “se manejó siempre entre la defensiva y la ofensiva, no logró establecer una relación cordial, respetuosa; la señora no sabe escuchar y cuando alguien le señala algo, inclusive como propuesta de mejora, ella lo interpreta como una agresión”.

Más allá del maltrato que han recibido los colectivos de familiares de personas desaparecidas, lo que más afecta en la relación es advertir el desconocimiento que Reyes y de las personas que llegaron con ella sobre la crisis por desaparición.

“Entiendo que su nombramiento viene de la Presidencia, de imponer a una persona por la confianza de afinidad política y no por las capacidades ¿Por qué no la pusieron a operar el Tren Maya o a construir el AIFA? Seguramente porque no tiene la especialidad técnica, pero para construir un sistema de búsqueda de personas desaparecidas, también es necesario tener conocimientos técnicos, y a la

estados de la República, de tres países de Centroamérica y Estados Unidos. Villalobos explica que a la falta de reglamento se añade la ausencia de un Plan Nacional de Búsqueda.

Creo que la presidenta de la República -considera- tiene que tener esta claridad para poder entonces impulsar una política pública que efectivamente lleve toda esa fuerza y todo el presupuesto que se requiere.

Los cuestionamientos a las titulares de las titulares de la CNB, la CNDH y la CEAV por parte de colectivos de familiares de víctimas devienen del “desmantelamiento” de estas instituciones por parte de las administraciones de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo, los gobiernos de la 4T, coinciden en entrevistas por separado el presidente del Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo (CDHNL), Raymundo Ramos Vázquez y Jorge Verástegui, familiar de víctimas de desaparición.

El presidente del CDHNL considera que la desarticulación de las instituciones ha significado el recorte del “financiamiento para los colectivos de buscadoras”, la falta de liderazgo en la conducción de la política de búsqueda, mientras que en la CNDH “se colocó a una persona ineficiente, que no actúa en favor de las víctimas y sí en favor del gobierno en turno, por lo que nos quedamos, como víctimas, como colectivos, como defensores, abandonados, totalmente expuestos”

**Texto completo en:** <https://www.proceso.com.mx/nacional/2025/5/5/fosas-omisiones-simulacion-el-fracaso-de-la-4t-ante-la-crisis-de-desapariciones-350088.html>



señora la aventaron a la guerra sin túsil", agrega Valentina Peralta.

Para Martín Villalobos Valencia, familiar de Mónica Alejandrina Ramírez, desaparecida el 14 de diciembre de 2004 en Ecatepec, "más que personalizar", es importante reconocer que "más allá de las fiscalías y de las comisiones de búsqueda, no existe una claridad de qué le toca hacer a cada miembro del Sistema Nacional de Búsqueda, dónde se cruza su actuación, con quién se tienen que poner de acuerdo, (son) situaciones que no están así como muy especificadas y que tendría que venir en el reglamento, que hasta ahora no existe".

Integrante del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM), red con más de 90 colectivos de familiares de desaparecidos de 26



Foto: Cuartoscuro





Plantea recibirlos en persona, si es necesario

# CSP pide diálogo con buscadores de Jalisco

**LA PRESIDENTA** instruye a FGR y Segob atender las solicitudes en torno al rancho Izaguirre; asegura que serán las autoridades las que determinen la situación del edil José Murguía

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum pidió a la Fiscalía General de la República (FGR) atender las solicitudes que hagan buscadores de personas desaparecidas en torno al caso del rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco, e incluso afirmó que, si lo ven necesario, ella misma las recibirá.

Además, dio a conocer que luego de la conferencia que ofreció el fiscal Alejandro Gertz Manero la semana pasada, durante la que presentó avances en las investigaciones del caso, el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco le envió una carta.

Tras ello, la mandataria pidió a la Secretaría de Gobernación (Segob) entablar una llamada entre el fiscal y el grupo de buscadores, la cual se posibilitó para así dar seguimiento y que se escuchen las peticiones que hacen, así como sus apuntes respecto a lo encontrado en el predio mencionado, debido a que fueron los primeros en ingresar.

**EL  
DATO**

**MADRES HAN** insistido en que el rancho Izaguirre debe ser tratado como una posible fosa clandestina y exigen que sus hallazgos sean reconocidos oficialmente.

Consultada sobre si contempla tener una reunión con el colectivo, respondió que esto se daría en caso de verlo necesario, pero por ahora el contacto es por medio de la Segob. "Si es necesario, sí. Por ahora, pues están reunidos con la secretaria de Gobernación y van muy bien las reuniones", dijo.

En cuanto a la reciente detención del alcalde de Teuchitlán, José Murguía, a quien se le acusa de presunto involucrado en el rancho, donde se confirmó la comisión de hechos delictivos como reclutamiento forzado, la Presidenta dijo que será la FGR quien clarifique la situación del edil. Recordó que él ya ocupaba el cargo al frente del municipio desde años atrás y en los comicios de año pasado resultó reelecto.

"Es el fiscal quien tiene que informar cuáles son las pruebas de este vínculo delictivo del presidente municipal. Él lleva ya en la Presidencia o llevaba ya en la Presidencia Municipal... Fue reelecto, o sea, lleva más de este año, que es cuando entraron los presidentes municipales de Jalisco; entonces, ya lleva tiempo ahí en la Presidencia Municipal, entonces la Fiscalía tiene que informar cuáles son los vínculos o los presuntos vínculos con uno de los cárteles", dijo.

Respecto a las modificaciones que se harán al proyecto de reformas que envió hace unos meses en materia de búsqueda de personas desaparecidas y que fue pausado para entablar un diálogo con organizaciones buscadoras, la mandataria comentó que los trabajos al respecto seguirán adelante durante todo mayo y aseguró que ya hay modificaciones a partir de lo aportado por familiares de posibles víctimas de este delito.

Recordó la petición que hizo el Congreso de la Unión para que lleve a cabo un periodo extraordinario de sesiones en junio para que se voten los proyectos pendientes.

"Hubo una llamada de teléfono del fiscal con la presencia de la fiscal de víctimas, Irene Herrerías, con ellas, para poder seguir teniendo comunicación; y que ellas puedan expresar libremente lo que encontraron en el rancho y que puedan ser atendidas en toda la magnitud las solicitudes que tengan, además de las reuniones que se están teniendo con la Secretaría de Gobernación", declaró.



# IMSS, ISSSTE y Pemex, con subejercicio en trimestre

**El gobierno federal no gastó 178 mmdp**, que estaban destinados a compra de materiales y suministros médicos, a prevención y persecución del delito e incluso a programas sociales

**ANTONIO LÓPEZ**

—[nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

De acuerdo con el último informe que envió Hacienda a la Cámara de Diputados en el primer trimestre del año, en el gobierno federal se registraron subejercicios por más de 178 mil millones de pesos.

Se trata de dinero que no se gastó y estaba destinado a la compra de materiales y suministros médicos, a la prevención y persecución del delito e incluso para dotar de recursos a los programas Sembrando Vida, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente y Pensión Mujeres Bienestar.

Los principales subejercicios se registraron en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Ins-

tituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Petróleos Mexicanos (Pemex), que en total suman más de 97 mil millones de pesos no ejercidos.

El IMSS tuvo subejercicio de 27 mil millones de pesos y el ISSSTE de 21 mil millones de pesos, mientras que Pemex dejó de ejercer 49 mil millones de pesos.

De acuerdo con el informe, el subejercicio del IMSS fue por más de 10% de lo presupuestado para enero, febrero y marzo de 2025, y se dejó de gastar por motivos “técnicos”, pero es dinero que estaba destinado a materiales y suministros, pago de pensiones, servicios generales y servicios personales.

De acuerdo con Hacienda, la reducción del gasto en Pemex, que representó 23% de lo presupuestado,



se debió a “menores erogaciones en inversión física, servicios generales y en servicios personales”.

Mientras tanto, el subejercicio en el ISSSTE también se debió a un “menor gasto en el pago de pensiones, en materiales y suministros, y en servicios generales”.

A la lista se suma la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, cuyo subejercicio fue de 19 mil 447.2 millones de pesos. De acuerdo con Hacienda, lo anterior se debió a que no se ejerció el gasto previsto para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga, así como para la mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

Le siguen las Entidades Sectorizadas, cuyo subejercicio ascendió a 14 mil 398 millones de pesos, que de acuerdo con Hacienda se debió a que hubo un menor gasto para los programas Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral y Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana también tuvo un subejercicio por 7 mil 247.1 millones de pesos. Al respecto, Hacienda reconoció que lo anterior se debió a que no se gastó el dinero previsto

para la infraestructura de seguridad y hubo un menor gasto para la operación de la Guardia Nacional en acciones de prevención, investigación y persecución de delitos.

Otras dependencias con subejercicio son la Secretaría de la Defensa Nacional, con 5 mil 804 millones de pesos, debido a que no asignó recursos previstos para la construcción de infraestructura y redujo su gasto en el programa Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional.

La Secretaría de Salud no dispuso de 4 mil 946 millones de pesos por menor gasto para el programa Atención a la Salud y por dejar sin recursos el programa Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud.

La Secretaría del Bienestar tuvo subejercicios por 4 mil 559 millones de pesos, debido a menores erogaciones a los programas Sembrando Vida, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente y Pensión Mujeres Bienestar”.

### **2025 inició con ingresos a la baja**

En los informes trimestrales también se da cuenta de los ingresos del sector público durante los meses de enero, febrero y marzo del presente año.



Los ingresos presupuestarios alcanzaron 2.15 billones de pesos, lo que representa una caída de 63 mil millones respecto a los 2.21 billones que estaban programados.

La aportación de Pemex al erario se desplomó, con una reducción de 96 mil millones de pesos al pasar de 254.9 mil millones programados a sólo 158.8 mil millones.

Además del desplome financiero, operativamente también hubo bajas para Petróleos Mexicanos (Pemex), pues la plataforma de producción de crudo cayó de un millón 877

mil 700 a un millón 695 mil 400 barriles diarios.

Lo anterior, a pesar de que el precio de la mezcla mexicana se ubicó por arriba del programado (66.1 dólares contra 62.1), es decir, cuatro dólares por barril, lo que no bastó para compensar la caída de la producción ni evitar el desplome de los ingresos petroleros.

Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) también registró una caída en sus ingresos propios en 7 mil 505.8 millones de pesos, al pasar de 117 mil 91.8 a 109 mil 585.7 millones de pesos. ●

**SHCP** Informe enviado a la Cámara de Diputados

**"[Menor gasto en Pemex fue por] menores erogaciones en inversión física, servicios generales y en servicios personales [y en ISSSTE fue] por menor gasto en el pago de pensiones, en materiales y suministros, y en servicios generales"**


**2.15**
**BILLONES  
DE PESOS**

el ingreso presupuestario del primer trimestre, que fue menor a lo esperado.

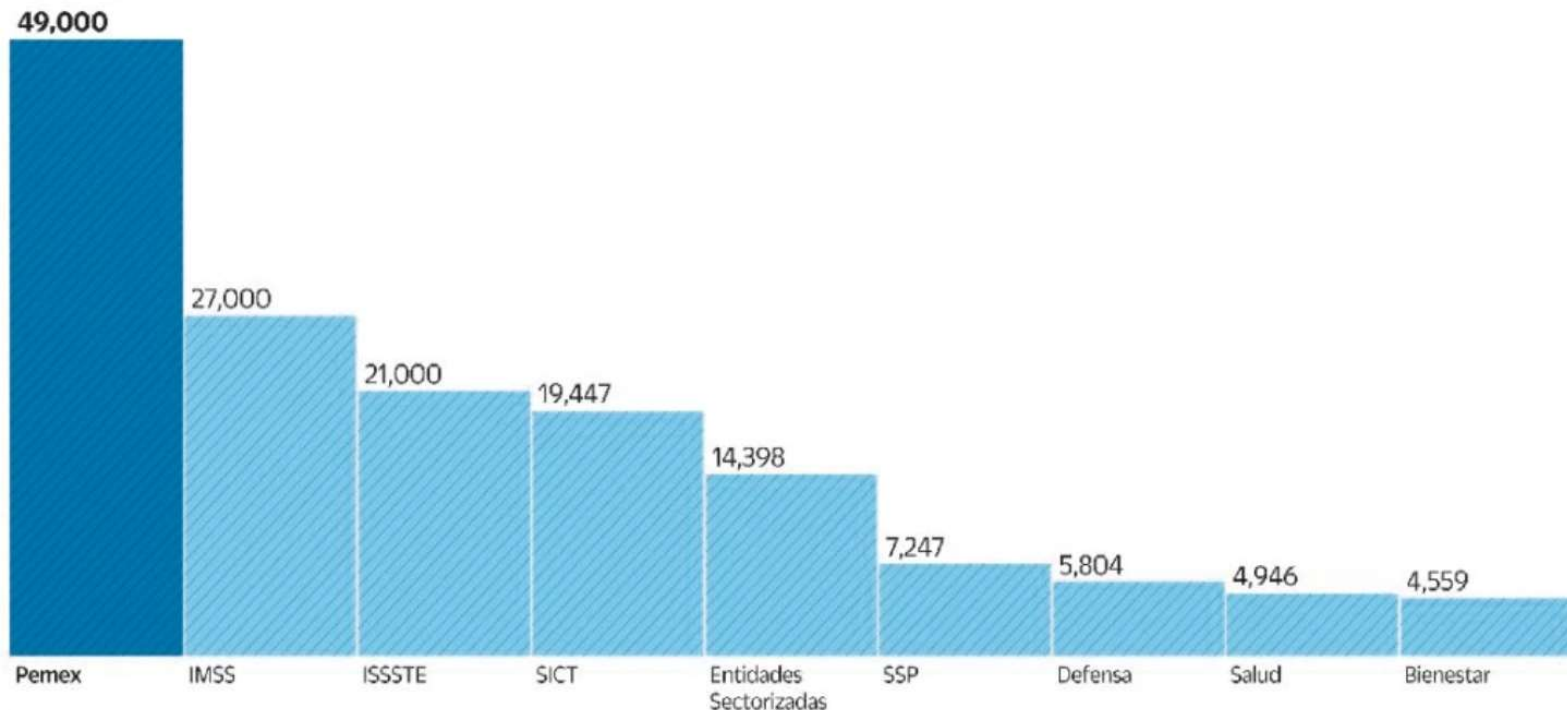


## Dinero guardado

Diversas dependencias federales no ejercieron plenamente el presupuesto asignado.

### Subejercicio por dependencia

Millones de pesos



Fuente: Elaboración propia.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La petrolera es una de las entidades gubernamentales que registraron los mayores subejercicios en el gasto público en el primer trimestre.



# PAN acusa sobre compra de votos

**RAFAEL RAMÍREZ**

Durante una gira por la capital duranguense, el presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, denunció la "intrusión del gobierno federal" en las elecciones locales y acusó que al oficialismo no sólo opera con recursos públicos, sino que algunos aspirantes al Poder Judicial podrían tener vínculos con el crimen organizado.

"Este tiro ya no es parejo. El PAN no compite contra un partido, compite contra el gobierno federal. Y aun así, vamos despegando en las encuestas", declaró el líder panista, acompañado del candidato Toño Ochoa, a quien calificó como el "próximo alcalde" de Durango.

Romero señaló directamente al delegado de Bienestar por presuntamente manipular programas sociales en favor de Morena. "Eso no lo vamos a permitir. Vamos a denunciar toda conducta ilegal, aquí y en todo el país. Lo que no se vale, aquí y en todo el país. Lo que no se vale", advirtió.

Ironizó sobre los nuevos lineamientos anticorrupción y contra el nepotismo anunciados por Morena: "A ver si ahora sí cumplen. Se han convertido en todo aquello que juraron combatir".

En materia de seguridad, reveló que una candidata panista en Veracruz fue amenazada: "Le dijeron que se bajara o a ver qué pasaba. No puede ser que competir por un cargo público sea un deporte extremo".

Sobre denuncias de presunta compra de votos en municipios como Canatlán y Nuevo Ideal, dijo que su partido está reuniendo pruebas. "No lo dudamos. Y si lo hacen, es porque ya saben que no tienen cómo ganar", sentenció.

Cuestionado sobre aspirantes judiciales con antecedentes penales, incluso por narcotráfico en Estados Unidos, Romero afirmó: "Dijeron que era para democratizar al Poder Judicial (...) Ahora ni siquiera preocupa tanto que sean afines al poder, sino que estén ligados al crimen".



**Jorge Romero** acompañó a candidatos en Durango

**El líder** nacional del PAN acusa que su partido no compite contra otros, sino contra el gobierno federal en las elecciones locales



## REFORMA JUDICIAL NO ES CLARA RESPECTO A LA ANULACIÓN

# Discutirá el INE si cancela las 26 candidaturas que envió el Legislativo

Los aspirantes fueron validados por los comités técnicos de evaluación, que gozaban de autonomía // Analizarán casos de “mala reputación”

**LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO**

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) discutirán hoy en privado qué acciones tomarán respecto a las solicitudes que le envió el Legislativo para la cancelación de 26 candidaturas, pues la reforma judicial no detalla ni establece que el instituto pueda anular las postulaciones que recibió en febrero, debido a que la elección de

aspirantes fue hecha y validada por los comités técnicos de evaluación, los cuales gozaban de autonomía.

De acuerdo con lo que se estipuló en la reforma aprobada el 15 de septiembre de 2024, no hay instrucciones ni antecedentes al respecto, porque la función del órgano electoral fue dar por recibidas las listas finales de los candidatos que le entregó el Senado el pasado 12 de febrero, de modo que el INE no avaló los registros de los candidatos, sino

los listados como ya habían sido entregados y revisados para cada uno de los comités de evaluación.

Ante esta incertidumbre, fuentes del instituto comentaron a este diario que en la mesa de trabajo que hoy sostendrán los 11 consejeros abordarán esta petición que envió la Cámara de Diputados y el Senado, a fin de analizar qué procede, dado que se trata de un proceso electoral inédito.

De hecho, apenas la semana pasada el instituto puso en marcha un sitio de Internet para que ciudadanos y organizaciones civiles presenten quejas formales sobre candidaturas de las que considera que no cumplen los requisitos de idoneidad por ser deudores alimentarios o porque hay una sentencia firme en su contra o por ejercer violencia contra las mujeres.

En dicha página se puede descargar un formulario, donde deben exponer los hechos por los que de-

nuncian una candidatura, además de ofrecer los datos completos de sentencias como número de expediente y juzgado que la emitió.

En el caso de las solicitudes que entregó el Legislativo al INE se señala que no cumplen con el requisito de buena reputación, pero en ningún apartado de la reforma existe qué procede en estos casos.

### Senado autorizó listados

Por otro lado, de los 26 candidatos que piden bajar de la contienda electoral, 21 son postulados por el Poder Ejecutivo y cinco por el Legislativo, los cuales fueron avalados por los comités de evaluación y el Senado fue el que autorizó los listados.

Aunado a ello, la convocatoria que emitió el Poder Ejecutivo para los aspirantes a jueces, magistrados y ministros no estipula un promedio mínimo de 8 en la licenciatura como requisito para la idoneidad de los candidatos, de modo que la lista de los ocho aspirantes que pide cancelar podría incurrir en violaciones, ya que no estaba entre los criterios para su elección.



10 | PAÍS

H

RUTA  
JudicialMARTES / 06 / 05 / 2025  
HERALDODEMEXICO.COM.MXCOMUNICADO  
DEL INE

El INE promueve su difusión para que la ciudadanía conozca mejor a las candidaturas y tenga elementos que le permitan emitir un voto informado'.

únicamente se realizan un millón de consultas de los perfiles de candidatos a juzgadores.

Asimismo, ayer, como parte de los preparativos del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, el INE llevó a cabo el primer simulacro del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SJE).

"Este sistema es un proceso en el cual se recopila, transmite y captura información sobre la hora de la instalación y funcionamiento de las casillas, el inicio de la votación, la integración de las Mesas Directivas de Casilla Seccionales y Locales, la presencia de personas observadoras electorales en las casillas, así como la presencia de representantes de partidos políticos o candidaturas independientes que darán seguimiento a la Jornada Electoral en Durango y Veracruz", precisó el órgano electoral.

El primer simulacro se realizó el pasado 24 de abril con la participación de las 32 juntas ejecutivas locales del INE, así como de sus 300 juntas ejecutivas distritales.

Durante el ejercicio, el personal en campo realizó recorridos por los domicilios en los que se instalarán las casillas, en donde se practicaron y sometieron a prueba los procesos de recopilación, transmisión, recepción y captura de la información sobre su instalación y funcionamiento.

En estos simulacros se ensaya y practica la transmisión de información al Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral a través de llamadas telefónicas o vía datos mediante un aplicativo móvil desarrollado para tal efecto y se verificó el funcionamiento de los diferentes medios para la comunicación que serán utilizados por el personal en campo.

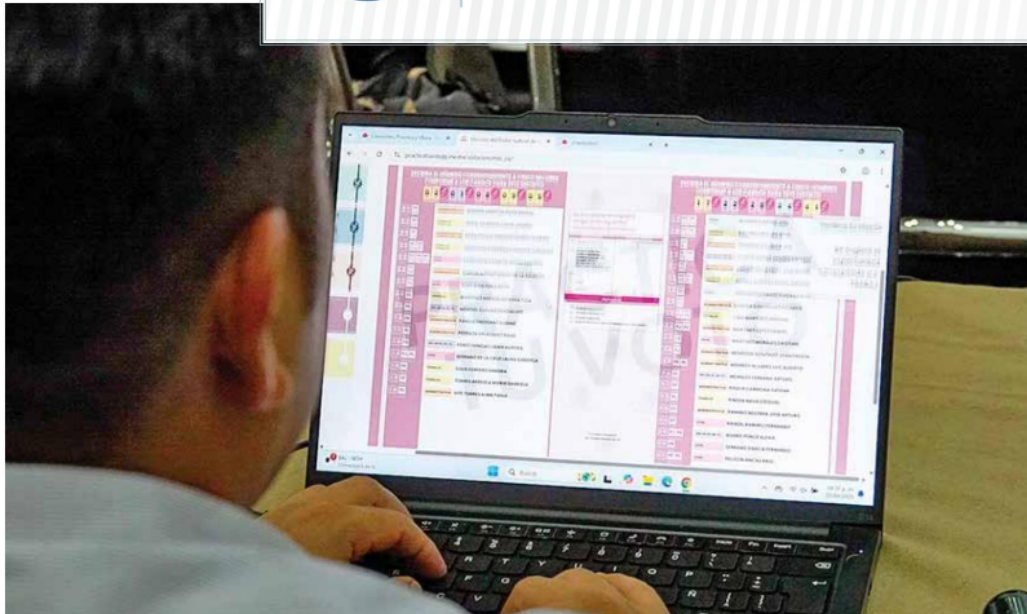


FOTO: ESPECIAL

• **INFORMACIÓN.** En la plataforma del Instituto se puede conocer el CV y número en la boleta de las personas candidatas.

#HABILITADOPORELINE

DESDEÑAN  
EL PORTAL  
¡CONÓCELES!

*Solamente cuatro por ciento de la población con edad para votar ha consultado información de los perfiles de candidatos*

POR MISAEL ZAVALA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A menos de un mes de la elección judicial, sólo cuatro por ciento de la población con edad para votar ha consultado información de los perfiles de candidatos a través de la plataforma del Instituto Nacional Electoral (INE).

26

DÍAS FALTAN PARA LAS ELECCIONES.

De acuerdo con cifras de la plataforma ¡Conóceles! del INE, un total de 4 millones 48 mil 104 ciudadanos han realizado alguna consulta en el sistema de información que contiene el perfil de los candidatos a ministros, magistrados y jueces.

Incluso son pocos los que han realizado el ejercicio de descargar las fichas con los perfiles de

64

CANDIDATOS HAY PARA MINISTROS.

los candidatos, ya que el portal ¡Conóceles! permite consultar la información en línea, descargar la ficha de cada persona candidata y descargar la base de datos de todas las candidaturas a juzgadores que estarán compitiendo en las elecciones que se van a llevar a cabo el primer domingo de junio.

A pesar de que no hay muchas consultas en este portal, no todos los candidatos a la elección judicial dieron su información.

En el caso de las personas candidatas a ministros de la Corte, son 63 de un total de 64 perfiles; así como mil 624 de mil 638 candidatos a magistrados de circuito y mil 526 de mil 564 candidatos a jueces de distrito.

"La información fue proporcionada de forma obligatoria por las personas candidatas a juzgadores que participan en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación, por lo tanto, el contenido es responsabilidad de las personas candidatas.

"El INE promueve su difusión para que la ciudadanía conozca mejor a las candidaturas y tenga elementos que le permitan emitir un voto informado", indicó el Instituto Nacional Electoral.

En promedio cada semana,



**Consejero** Uuc-kib Espadas afirma que árbitro no tiene facultad para determinar idoneidad de candidatos; tiempo para objetar registro ante el TEPJF ya pasó, aclara |

Decisión fue de comités de evaluación: consejero

# “El INE no define si son idóneos los aspirantes”

**UUC-KIB ESPADAS** asegura que ya pasó el tiempo para objetar las candidaturas ante el TEPJF; tras cómputos, se tendrá que decidir si cumplen las condiciones para el cargo, considera



**REFORMA AL PJ**  
PROCESO DE ELECCIÓN

## Redacción

**U**uc-kib Espadas, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó que este órgano no tiene la capacidad de decidir cuáles de los candidatos a juzgadores cumplen o no con los requisitos de elegibilidad o si son idóneos para ocupar los cargos a los que aspiran.

“La ley fue explícita e introdujo un mecanismo distinto para este registro, que pasaba por comités técnicos de evaluación de cada uno de los Poderes de la Unión y finalmente por su registro y envío al INE por parte del Senado de la República”, dijo.

**EL  
DATO**

**EL INE** descartó que por carecer de un criterio para la realización de mesas de diálogo y encuentros entre candidatos a juzgadores se filtre el financiamiento ilegal.

Entrevistado por el periodista Javier Solórzano en el programa *Al Mediodía con Solórzano*, que se transmite por las plataformas digitales de *La Razón*, Espadas Ancona apuntó también que, de acuerdo con los tiempos establecidos en la ley, ya pasó el momento para objetar el registro de una candidatura ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

A pregunta expresa sobre la impugnación que hizo el Congreso el pasado domingo de 26 candidaturas, el consejero

electoral respondió que el INE no puede determinar la idoneidad de los aspirantes.

Y explicó: “Una una vez concluidos los cómputos, y en el momento previo a la declaración de validez de la elección, ahora sí, el instituto, sobre la base de la documentación que tenga en ese momento, tendrá que decidir a través de la declaración de validez si uno u otro candidato o candidata cumplen o no con las condiciones para ocupar el cargo”.

Añadió que la ley establece que si alguien pierde la candidatura por cualquier razón antes de la elección, y su nombre está en la boleta, los votos a su favor se contarán como nulos.

Respecto a cómo van a fluir los resultados tras la elección, y si los primeros que se tengan serán los de ministros de la Suprema Corte, alrededor de las 23:30 horas del 1 de junio, reconoció que ello dependerá de la velocidad con la que se realicen los conteos.

“Eso dependerá de la velocidad en la que podamos desahogar esta primera boleta en contabilizarse. Será de ministros, y por la importancia del órgano, tendrá más peso político en esta elección”, expresó.

A falta de conteos rápidos y del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), mecanismos que operan en las elecciones que conocemos normalmente, detalló que se determinó transmitir los cómputos vía Internet, para que la gente pueda ver lo que está ocurriendo “y que no se vaya a tratar de procedimientos a puerta cerrada, donde nadie sepa lo que está cocinando el INE”.

Espadas Ancona reconoció que el colocar números en las boletas en lugar

de tachar nombres o logotipos, como se efectúa tradicionalmente, representará dificultades durante la jornada.

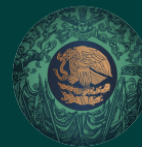
“Esto nunca se ha hecho en un proceso electoral y, sin duda, estas particularidades irán generando eventualmente problemas nuevos y llevando soluciones nuevas”, consideró.

En torno a las boletas sobrantes que no sean utilizadas durante la jornada electoral, y que el INE determinó que no serán marcadas como inutilizadas, como se acostumbra normalmente en las elecciones, el consejero aseguró que no hay riesgo en ello.

“Se hicieron algunas pruebas, considerando un 30 por ciento de participación, y en las casillas más grandes, cancelar la totalidad de boletas restantes podría consumir hasta 20 horas. Es imposible pedirle a los funcionarios de casilla realizar una tarea de esta magnitud”, apuntó.

Agregó que por cuestiones presupuestales no se pudieron implementar otras medidas, como proveer a cada mesa directiva de casilla de perforadoras para que las boletas no utilizadas fueran perforadas a manera de inutilizarlas: “Lo único que se pudo resolver fue empacarlas, encintarlas y firmar los paquetes de las boletas no utilizadas”.

El consejero señaló que, ante la cantidad de dificultades que se han generado sobre la marcha del proceso electoral judicial, es evidente que cuando éste concluya, será necesaria una nueva reforma en la materia.



HERALDODEMEXICO.COM.MX

 RUTA  
Judicial

#PRESIDENTASHEINBAUM

# CONFIRMA PARTICIPACIÓN

*Dijo que revisa los perfiles en el  
INE para votar el 1 de junio*

**POR C. NAVARRO Y M. ZAVALA**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El próximo 1 de junio, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sí ejercerá su voto para elegir jueces, ministros y magistrados.

La mandataria confirmó durante la mañana de ayer en Palacio Nacional que acudirá a las urnas y explicó de qué manera orientará sus preferencias.

"Sí (voy a votar), revisando igual que

38

AÑOS  
VIVIÓ  
SHEIN-  
BAUM EN  
TLALPAN.



FOTO: ANTONIO NAVA

● **PRESENTE.** En la mañana.

todos y todos los mexicanos en la páginas del Instituto Nacional Electoral (INE), en el perfil de todos los que se están presentando, todas las que se están presentando y hay que votar, a votar el 1 de junio", aseguró desde su conferencia.

La mandataria confirmó que ya cambió su domicilio, pues cuando fue candidata presidencial ejerció su voto en San Andrés Totoltepec, en la Alcaldía Tlalpan, pero en esta ocasión lo hará en el Centro Histórico, en la Cuauhtémoc. 🇲🇽



## IECM verificará boletas antes y durante comicios

**REDACCIÓN**  
CIUDAD DE MÉXICO

Con el fin de garantizar la autenticidad y confiabilidad del material que será utilizado en los comicios del Poder Judicial, el Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM) aprobó el procedimiento para verificar las medidas de seguridad de boletas y actas.

El acuerdo, aprobado durante la cuarta sesión ordinaria del proceso extraordinario, señala que las revisiones se realizarán en dos momentos clave: el 23 de mayo y el 1 de junio, día de la jornada electoral.

Además, se seleccionaron 132 casillas seccionales —cuatro por cada uno de los 33 distritos electorales— como muestra para cada verificación; el sorteo fue hecho mediante una programación en lenguaje R y sus resultados fueron resguardados en sobres sellados y USB firmados por la consejera presidenta Patricia Avendaño Durán y el secretario del Consejo General, Bernardo Núñez Yedra.

La primera verificación se llevará a cabo antes de la entrega de paquetes electorales a las presidencias de las mesas de casilla.

De cada casilla seleccionada se tomará una boleta y un acta electoral para revisar que incluyan

elementos como folio, fondo de seguridad, fibras ópticas visibles e invisibles, imagen latente, microimpresión, carácter invertido y tinta invisible.

La segunda revisión ocurrirá el día de los comicios; en este caso, personal del Servicio Profesional Electoral acudirán a la casilla más cercana a cada cabecera distrital para constatar, sin interferir con la votación, que el material cuente con medidas como microimpresión, folio, fondo de seguridad e imagen latente.

Al finalizar cada ejercicio se levantará un acta circunstanciada y los documentos serán devueltos a sus paquetes; la Comisión Provisional del Proceso Electoral Local Extraordinario dará seguimiento a estas actividades y entregará un informe completo dentro de los 60 días posteriores a los comicios.

En la misma sesión, el IECM también aprobó la contratación de 292 supervisores electorales locales y mil 577 capacitadores asistentes, quienes prestarán sus servicios del 1 de mayo al 30 de junio. Además, la Secretaría Ejecutiva presentó su informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo General relacionados con la elección. ■

Revisará elementos como folio, microimpresión y tinta invisible



## CdMx: ciudadanos elegirán jueces que deciden pleitos vecinales y hasta divorcios

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

El juez local es el que tiene el primer contacto con la ciudadanía cuando surge todo conflicto, explica experta. PAG.10

# Elegirá CdMx a jueces que resuelven robos, herencias, divorcios...

**Jurisdicción.** “El juzgador local es quien tiene el primer contacto con la ciudadanía cuando surgen conflictos”, señala especialista

RAFAEL MONTES  
CIUDAD DE MÉXICO

El 1 de junio, los capitalinos elegirán a los juzgadores encargados de resolver temas cotidianos como conflictos vecinales, herencias, divorcios, adopciones, pensiones alimenticias, incumplimientos de contratos de arrendamiento, robos, extorsiones, homicidios y *narcomenudeo*.

“Los jueces locales son los que tienen el primer contacto con la ciudadanía cuando surgen conflictos de cualquier rama”, explica Claudia Morales, especialista de la organización Impunidad Cero.

Los habitantes de CdMx recibirán nueve boletas con nombres de aspirantes, de los cuales seis serán para la elección de autoridades jurisdiccionales federales

y tres para jueces y magistrados del ámbito local.

Mientras los jueces federales tienen competencia sobre temas a nivel nacional y verifican que los procesos judiciales estén apeados a la Constitución, los jueces locales son la primera ventanilla a la que los ciudadanos acuden para resolver conflictos de primer nivel.

De las tres boletas locales que recibirán los votantes el día de la elección, una será para designar a los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, otra para elegir a magistrados y una más para personas juzgadoras de la ciudad.

En total, hay 137 cargos del Poder Judicial de CdMx en juego, de los cuales cinco son los lugares del

nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, 34 son cargos de magistraturas de salas del Tribunal Superior de Justicia de la capital y 98 corresponden a juzgados locales.

En esta elección se elegirá a 45 jueces y 12 magistrados en materia civil, 22 jueces y siete magistrados en materia familiar, 13 jueces y 10 magistrados en materia penal, cinco jueces y un magistrado en materia de ejecución de sanciones penales y un juez y cuatro magistrados en materia de justicia para adolescentes.

Además, seis jueces en materia de adopción, cuatro jueces en materia laboral, un juez civil y uno penal de tutela de derechos humanos.



### Los más cercanos

Los jueces en materia civil atienden todo tipo de controversias entre particulares que no tengan que ver con lo familiar.

Así, atienden juicios sobre propiedades, inmuebles o negocios, como arrendamientos, hipotecas, incumplimientos de contratos, pago de pagarés, etcétera.

Por ejemplo, explica Claudia Morales, el origen del reciente conflicto en Chalco, en donde una mujer asesinó a dos personas por la presunta invasión de una vivienda, debió haberse resuelto ante un juzgado en materia civil antes de convertirse en un tema penal.

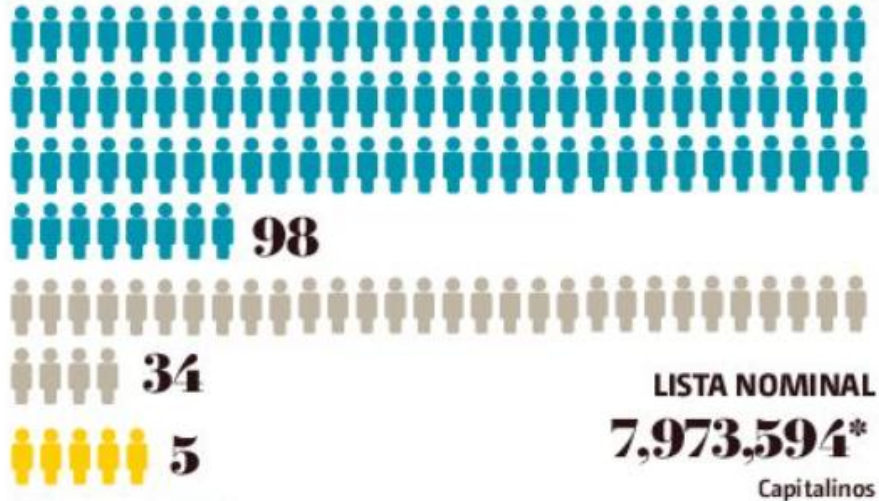
Los jueces en materia familiar dictaminan la licitud o la nulidad de los matrimonios, resuelven sobre demandas de divorcio y violencia familiar, etcétera; también resuelven juicios sobre sucesiones, es decir, herencias.

Mientras que los jueces en materia penal resuelven sobre delitos del fuero común, como robos, extorsiones, homicidios y *narcomenudeo*.

### En disputa

El 1 de junio se elegirán 137 cargos para la CdMx durante la primera elección judicial del país

● Jueces y juezas ● Magistraturas del TSJ CdMx ● Magistraturas de Disciplina Judicial



\*Datos al 10 de abril de 2025

### BOLETAS



• FUENTE: IECM • GRÁFICO: Moisés Butze



# Ven maniobra de 4T para frenar aspirantes

MAYOLO LÓPEZ

Tras la solicitud del Congreso de retirar a 26 aspirantes a Jueces y Magistrados del Poder Judicial con trayectorias de dudosa reputación, el ex senador Roberto Gil Zuarth alertó que la autodenominada “Cuarta Transformación” podría valerse del recurso de cancelar candidaturas peligrosas para descarrillar a postulantes que considere incómodos.

De acuerdo con Gil Zuarth, quien fue excluido de las listas a candidatos a la Suprema Corte, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Senado aún buscan la ruta a tomar para eventualmente apartar de la contienda a candidatos improbables.

“¿Necesitamos un mecanismo para depurar a personas riesgosas por sus vínculos con el crimen organizado? La respuesta es sí, pero bajo qué estándares que no te lleven a que cometas injusticias”, consideró.

“Por ejemplo, con un procedimiento de castigo para que descarriles candidaturas que probablemente no tienen antecedentes de peligrosidad,

pero que sí pueden amenazar los intereses de la 4T”.

El abogado constitucionalista consideró que si se asume que este procedimiento puede conducir a la cancelación de una candidatura, puede ser utilizado contra un aspirante muy riesgoso y para alguien que pueda resultar políticamente incómodo para el oficialismo.

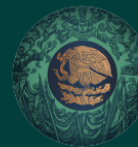
Señaló que en la manera como el Senado está confeccionando la ruta a seguir “no está claro si conduce a una cancelación antes de la elección o simplemente es un mecanismo para que el INE detone facultades de investigación, prepare los expedientes y cuando llegue el momento de las impugnaciones contra quien resulte ganador, utilice esos elementos para determinar si es o no idóneo

“Las dos tienen sus implicaciones: si se convierte este procedimiento en un procedimiento ad hoc para la cancelación de los registros, hay algunos candidatos que son ostensiblemente peligrosos; por ejemplo, abogados vinculados al narcotráfico, pues ahí se justificaría la cancelación”, repuso.



Especial

■ El ex senador Roberto Gil Zuarth alertó sobre una maniobra de la 4T para anular candidaturas que le generen riesgo.



#PARATODOS

# IMPULSA LA APERTURA

*Molina se comprometió a una  
justicia de puertas abiertas*

**POR LETICIA RÍOS**
[ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM](mailto:ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM)

**D**urante un encuentro con mujeres de la tercera edad en Tecámac, Estado de México, Sergio Molina, candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se comprometió a trabajar por una justicia de puertas abiertas para todos los sectores de la sociedad, principalmente para aque-

1

• Molina recorrió el Edomex.

2

• Visitó ayer tres municipios.

llos que han sido invisibilizados.

El candidato, que aparece en la ficha morada con el número 55, destacó que sus tres principales propuestas son: Justicia para todos, Justicia sin formalismo y Justicia sin privilegios.

“La población cada vez reclama que no por el hecho de tener dinero o contratar buenos abogados puedes a tener acceso a la justicia; todas y todos merecemos una mejor justicia”.



• **VISITA.** El candidato estuvo con personas adultas mayores.



**PJ NO QUEDARÁ EN MANOS DEL CRIMEN: SHEINBAUM**

# Va Legislativo vs. jueces de *sabadazos*

La Cámara de Diputados y el Senado buscan anular las candidaturas de cinco juzgadores en funciones que fueron exhibidos en *Las Mañaneras* por emitir resoluciones en sábado, sobre todo para otorgar la protección de la justicia a integrantes del crimen organizado, mediante cambio de medidas cautelares o liberaciones, como los amparos que se concedieron a Héctor *El Güero* Palma o para *El Fantasma*, ambos integrantes del *Cártel de Sinaloa*. En caso de que algún candidato no apto ganara, el Congreso pedirá al Tribunal la anulación del triunfo **MÉXICO P. 3**


**RESALTA EN LA LISTA DEFENSOR DEL GÜERO PALMA**

# Buscan bajar a juzgadores exhibidos en la *Mañanera*

**Argumento.** Piden excluirlos por *Sabadazos* y por otorgar cambios de medidas cautelares o liberaciones a integrantes del crimen organizado

ÁNGEL CABRERA

El Poder Legislativo, la Cámara de Diputados y el Senado, buscan anular las candidaturas de cinco jueces que fueron exhibidos en las *Mañaneras* por dar *sabadazos*.

Entre el cúmulo de candidaturas impugnadas la lista la conforman aspirantes que tienen denuncias de diversos tipos, pero en particular hay cinco aspirantes a los que quieren bajar por emitir resoluciones en sábado particularmente para otorgar protección a integrantes del crimen, mediante cambio de medidas cautelares o liberaciones.

Se trata de los juzgadores que brindaron amparos a Héctor *El Güero* Palma o el *Fantasma*, ambos integrantes del *Cártel de Sinaloa*.

Uno de los casos es Diana Montserrat Partida, quien es titular del Juzgado Séptimo de Distrito del Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones, con sede en ciudad de México, quien aceptó el pase automático a la boleta por el mismo cargo.

Tras ser exhibida en al menos tres *Mañaneras*, el Legislativo busca bajarla de la contienda por la liberación anticipada de Marcelino Ticante Castro, alias *El Fantasma*, lugarteniente de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

El 23 de octubre de 2024, en una de las *Mañaneras de los Jueces*, Partida defendió su resolución al argumentar que el integrante del *Cártel de Sinaloa* cumplió con 97.4% de su con-

**VAN POR IMPUGNAR**

● El pasado domingo se publicó una lista de 26 candidaturas que fueron impugnadas por el Legislativo, para buscar su anulación por mala reputación, entre ellos, los juzgadores exhibidos en las *Mañaneras*, así como por denuncias o sentencias en su contra, por delitos que van desde abuso sexual hasta portación de armas y narcóticos.

dena de 11 años y solo a ella le tocó verificar si cumplía con los requisitos de liberación anticipada, lo que no fue impugnado por ninguna autoridad federal o local.

Julio Veredín Sena es otro de los juzgadores a los que la 4T busca anular su candidatura. En mayo de 2024, el juzgador fue exhibido en varias ocasiones en la *Mañanera*

por presuntamente otorgar un amparo a José Rodolfo N., presunto líder del *Cártel de los Beltrán Leyva*, en Nuevo León. Ahora busca seguir al frente del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Penal.

Anibal Castro Borbón, juez de distrito especializado del Centro de Justicia Penal Federal de Sonora, fue señalado por absolver a Isidro N., preso por el delito de portación y uso de arma de fuego contra militares, por lo que buscan bajarlo de la contienda.

Por su parte, el Legislativo pretende anular la candidatura de Conrado Alcalá Romo, quien aceptó el pase automático a la boleta para seguir al frente del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Penal, con residencia en Puente Grande, Jalisco.

El juzgador fue exhibido en las *Mañaneras* como un ejemplo de los que favorecen a integrantes del crimen organizado de alto perfil, como Héctor *El Güero* Palma.

**CANDIDATOS A JUECES**


CONRADO  
ALCALÁ  
ROMO

DIANA  
PARTIDA

ENRIQUE  
HERNÁNDEZ  
MIRANDA

**PROCESO**

● **De acuerdo** con la reforma judicial, el momento para revisar candidaturas ya pasó, pues fue durante la etapa de actuación de los comités de evaluación

● **Pese a la polémica**, los candidatos deberán terminar las campañas y, de ganar la elección, el INE solo se encargará de hacer entrega de la lista oficial

● **Tras los resultados** de los comicios, será el Senado de la República el que esté facultado para hacer una segunda revisión de idoneidad

● **En caso** de que en la Cámara alta se considere que algunos de los aspirantes ganadores no sean aptos, se pedirá al Tribunal Electoral que anule el triunfo

● **Pese a la logística**, el Legislativo publicó una lista de 26 candidaturas para un cargo como juez, y que buscan anular por su mala reputación



# El consejo de Morena expuso las diferencias con Palacio y Sheinbaum insistirá con prohibir la reelección en 2027

A pesar de la carta de la presidenta, el partido no realizó una condena enérgica de las campañas anticipadas. Foto incómoda en Cuba.



LPO [05/05/2025]

La reunión del Consejo Nacional de Morena de este fin de semana no dejó buen sabor de boca en Palacio Nacional: en los dos documentos emitidos no hubo un límite enérgico a las campañas anticipadas, ni demasiado interés en abolir el nepotismo o la reelección, todos movimientos contrarios a las reformas que impulsa la presidenta Claudia Sheinbaum.

En el entorno presidencial deslizaron incluso que se le pedirá a Alfonso Durazo organizar una nueva reunión para dentro de un mes en la cual se avale de modo contundente la prohibición de la reelección para las contiendas del 2027.

En la previa a la reunión Luisa María Alcalde había compartido una misiva con diversos comentarios de Sheinbaum sobre el futuro del movimiento. En la misma la mandataria cuestionaba la ostentación, las campañas anticipadas o los cargos hereditarios. Pero la carta encontró un eco más bien débil en la reunión morenista.

Para entender: el partido, que en el sexenio anterior funcionaba como una aceitada correa de transmisión de los designios presidenciales, ahora ha ingresado en una suerte de dinámica deliberativa donde la palabra presidencial es una más entre tantas.



Se reiteró además una situación que suele suceder en el Congreso: la línea presidencial se vuelve difusa porque Sheinbaum no tiene un operador político de confianza, un papel que de momento no logra desempeñar ni Rosa Icela Rodríguez, ni César Yáñez ni el particular Carlos Morales.

Al interior del encuentro mencionan, por ejemplo, que Durazo suavizó los pronunciamientos contra las campañas anticipadas con el argumento de que la oposición también las hace y que no se les puede dar esa ventaja al PAN y a MC. La posición de la presidenta quedó en el aire pero nadie se encargó de defenderla.

Dinámicas que coexistieron con otras cuestiones más preocupantes como las postales de Carolina Rangel con el presidente cubano Miguel Díaz-Canel. Un timing perfecto: cuando Marco Rubio, un halcón contra el régimen cubano, más peso gana en el gabinete de Trump, el partido que llevó a Sheinbaum al poder se acerca a La Habana.

[El consejo de Morena expuso las diferencias con Palacio y Sheinbaum insistirá con prohibir la reelección en 2027 - La Política Online](#)